

**Resolución del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Geriátrica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/107/2022, de 29 de diciembre (BOC Extraordinario nº 2, de 18 de enero de 2023), por la que se aprueban los resultados provisionales del concurso.**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Geriátrica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/107/2022, de 29 de diciembre (BOC Extraordinario nº 2, de 18 de enero de 2023), resuelve:

Primero.- Aprobar los resultados provisionales, por orden alfabético, del concurso del proceso selectivo para el acceso a plazas de la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Geriátrica en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta resolución.

Segundo.- Esta resolución se publicará en las páginas Web [www.saludcantabria.es](http://www.saludcantabria.es) y [www.scsalud.es](http://www.scsalud.es) con fecha 2 de febrero de 2024, finalizando, por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones, el día 16 de febrero de 2024.

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidenta del Tribunal

Secretario del Tribunal

Fdo. Guillermina Navarro Caballero

Fdo. Sabino Tejedor Martín

Firma 1: **02/02/2024 - Guillermina Navarro Caballero**  
**JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL-S.G. DE SALUD**

Firma 2: **02/02/2024 - Sabino Tejedor Martin**

**JEFE DE SERVICIO DE SELECCION Y PROVISION-DIRECCION GERENC. DEL S.C.SALUD**

CSV: A0600Ah2FQzqclZHYPftA1RuPGaTJLYdAU3n8j

